



## **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2025**

### **Objetivo del Programa.**

Contar con el personal con conocimiento de sus responsabilidades y deberes respecto a la protección de Datos personales y que identifique en sus tareas la contribución que estas generan para garantizar la protección de los Datos Personales en los Procesos de este Sujeto Obligado.

### **Considerandos.**

Que el artículo 30, fracción III, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), establece que entre los mecanismos que deberá adoptar el responsable para cumplir con el principio de responsabilidad establecido en dicha Ley, es poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales.

En tanto que el artículo 33, fracción VIII, de dicha Ley, señala que, para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, el responsable deberá realizar entre otras acciones, diseñar y aplicar diferentes niveles de capacitación del personal bajo su mando, dependiendo de sus roles y responsabilidades respecto del tratamiento de los datos personales.

Por su parte, el artículo 34 de dicha Ley General, establece que las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales deberán estar documentadas y contenidas en un sistema de gestión; y que el mismo se refiere al conjunto de elementos y actividades interrelacionadas para establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar el tratamiento y seguridad de los datos personales.

Que el artículo 35, fracción VII, de la LGPDPPSO, señala que, de manera particular, el responsable deberá elaborar un documento de seguridad que contenga, entre otros documentos, el programa general de capacitación.

Asimismo, que el artículo 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el sector público, señala que el responsable deberá establecer anualmente un programa de capacitación y actualización en materia de protección de datos personales dirigido a su personal y a encargados, el cual deberá ser aprobado, coordinado y supervisado por su Comité de Transparencia.



## Programa de Capacitación en Protección de Datos Personales 2025

En cumplimiento a lo antes expuesto, se tiene el siguiente Programa de Capacitación en Protección de Datos Personales para el ejercicio 2024 enfocado al personal de la ASIPONA Puerto Chiapas que lleva a cabo tratamiento de datos personales en los procesos que realiza por las funciones que desempeña.

### **A) Curso *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.***

El personal de la ASIPONA Puerto Chiapas deberá tomar el curso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI) ya sea de manera **presencial** en la sede de dicho Instituto o en **línea**.

### **Objetivo del Curso.**

Que las y los servidores públicos que realizan tratamiento de datos personales en la ASIPONA Puerto Chiapas, reflexionen sobre la relevancia del derecho a la protección de datos personales e identifiquen los aspectos fundamentales de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y los Lineamientos Generales, a través de la revisión de los principios, deberes y obligaciones establecidas en dicha normatividad, para su adecuada aplicación.

### **Temario**

- Función de las Instituciones para la protección de datos personales
- Manejo de datos personales.
- Obligaciones de los responsables
- Derechos para la protección de datos personales y su ejercicio
- Responsabilidades y Sanciones

**Duración:** 5 horas

**Sede:** INAI y en Línea



**Marina**  
Secretaría de Marina



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V.**

## **B) Curso Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales**

Una vez tomado el Curso de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (ya que es un requisito), el personal de la ASIPONA Puerto Chiapas podrá tomar el curso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI) de manera **presencial** en la sede de dicho Instituto.

### **Objetivo del Curso.**

Obtener recomendaciones en materia de seguridad de datos personales basadas en estándares internacionales y mejores prácticas, así como conocer los pasos para implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales y la estructura general del documento de Seguridad.

### **Temario**

- Deber de seguridad
- Importancia de la seguridad de los datos personales
- Definiciones útiles
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (SGSDP)

**Duración:** 8 horas.

**Sede:** INAI Presencial

## **C) Aviso de Privacidad en el Sector Público**

Una vez tomado el Curso de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (ya que es un requisito), el personal de la ASIPONA Puerto Chiapas podrá tomar el curso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI) de manera **presencial o en línea** en la sede de dicho Instituto.

### **Objetivo del Curso.**

Identificar los elementos informativos que deberá contener el Aviso de Privacidad en términos de la Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.



Además, se brindarán elementos y herramientas para que los servidores públicos estén en posibilidad de generar, revisar y mejorar sus avisos de privacidad, en el marco de lo establecido en la LGPDPSO y demás normatividad aplicable.

**Temario:**

- Aspectos fundamentales del Aviso de Privacidad
- Análisis del contenido del Aviso de Privacidad a partir de un caso práctico

**Duración:** 4 horas.

**Sede:** INAI

***D) Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales***

El personal de la ASIPONA Puerto Chiapas podrá tomar el curso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI) ya sea de manera **presencial** en la sede de dicho Instituto o en **línea** a través del **Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos** (CEVINAI).

**Objetivos del curso:**

Conocer qué son los datos biométricos, describir sus características y analizar las circunstancias en que pueden considerarse datos sensibles, identificando las obligaciones para el tratamiento de datos biométricos.

Describir los procesos y controles recomendados por el Instituto para generar un plan de respuesta a incidentes de seguridad, en particular para mitigar las vulneraciones a la seguridad de los datos personales.

**Temario:**

- Tratamiento de Datos Biométricos
- Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales

**Duración:** 6 horas.

**Sede:** presencial en el INAI y en Línea



***E) Sistema de Gestión de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales***

**Objetivos del curso:**

Orientar a los responsables y encargados para crear un SGSDP, de manera que a través de un proceso de mejora continua se logre un nivel aceptable del riesgo en el tratamiento de la información personal, de acuerdo al modelo y objetivos de la organización. Meta de capacitación en materia de datos personales.

**Temario:**

- Conceptos fundamentales en materia de protección de datos personales
- Obligaciones y responsabilidades sobre medidas de seguridad de los datos personales.
- Acciones para la seguridad de los datos personales

**Duración:** 9 horas.

**Sede:** presencial en el INAI

C.C.P Archivo  
ZLD/begm